



## Resolución Directoral

Lima, 19 de marzo del 2009

### VISTO:

La Resolución Directoral Nº 051-DG-INMP-07, de fecha 22 de febrero de 2007, mediante el cual se dispone integrar al Médico Gineco-Obstetra Jorge Mauricio ALFARO RAMIREZ, como Presidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Estimulo (SUBCAFAE) del Instituto Nacional Materno Perinatal.

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 6º y 29º de la Resolución Ministerial Nº 423-2006/MINSA, que aprueba el nuevo Reglamento Interno de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud, establece que la presidencia del Directorio del SUBCAFAE será necesariamente asumido por un representante del Titular de la Entidad, pudiendo renovarse su periodo por un periodo adicional;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 051-DG-INMP-07, de fecha 22 de febrero de 2007, se integra al Médico Gineco-Obstetra Jorge Mauricio ALFARO RAMIREZ, como Presidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Estimulo (SUBCAFAE) del Instituto Nacional Materno Perinatal, en representación del Titular de la Entidad, apreciándose que este acto administrativo a la fecha, ha excedido el plazo de dos (02) años conforme prevé la Resolución Ministerial Nº 423-2006/MINSA;

Que, el artículo 17º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General señala que los actos administrativos tendrán eficacia anticipada a su emisión sólo si fuere más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones del citado Sub Comité de Administración del Fondo de Estimulo (SUBCAFAE) del Instituto Nacional Materno Perinatal, se ha visto por conveniente que el Médico Gineco-Obstetra Jorge Mauricio ALFARO RAMIREZ, siga ejerciendo las funciones de Presidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Estimulo (SUBCAFAE) del Instituto Nacional Materno Perinatal, en representación del Titular de la Entidad, con retroactividad al 23 de febrero de 2009;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y contando con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 699-2003-SA/DM, su modificatoria Resolución Ministerial Nº 1002-2004/MINSA;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Ampliar el periodo de vigencia como Presidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Estimulo (SUBCAFAE) del Instituto Nacional Materno Perinatal, al Médico Gineco-Obstetra Jorge Mauricio ALFARO RAMIREZ, en representación del Titular de la Entidad, con efectividad al 23 de febrero de 2009, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional Materno Perinatal.



Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional Materno Perinatal  
*Dr. Pedro Mascaro Sanchez*  
Dr. Pedro Mascaro Sanchez  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.R. 10617 R.N.E. 3301

PAMS/JCN

C.c:

- Direcciones Ejecutivas
- Oficinas Ejecutivas
- OEA

- OCI
- OAJ
- Sub CAFAE del INMP

- Interesado
- Archivo